

## LA VIOLENCIA LINGÜÍSTICA PROMUEVE LA OTRA VIOLENCIA

GIOCONDA ESPINA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

HACE TIEMPO TUVE EL HONOR DE SER LECTORA POR LA EDITORIAL DEL ESTADO DEL LIBRO QUE VALENTINA SALAS ACABA DE PUBLICAR EN UNIFEM, LIBRO DE EXTREMA ACTUALIDAD, PUESIO QUE EL USO SEXISTA DEL LENGUAJE EN VENEZUELA NI HA CESADO NI PARECE ESTAR CERCA LA HORA DE QUE LO HAGA ESTO PARA NO HABLAR DEL USO SEXISTA DE LA IMAGEN ESTEREOTIPADA DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD AUDIOVISUAL DE TODO TIPO.

LO QUE VOLVIÓ A SORPRENDERME EN EL LIBRO DE SALAS NO SÓLO SON LOS CONTENIDOS DE SU TRABAJO, SINO LA FORMA EN TRANSMITIRLOS, SENTANDO CÁTEDRA MIENTRAS NOS ENSEÑA CÓMO DEBEMOS USAR EL LENGUAJE COMO INSTRUMENTO DE NUESTRA PROPIA LIBERACIÓN. POR SI ACASO ALGUNA O ALGÚN LECTOR PONE EN DUDA SUS RAZONAMIENTOS, ACOMPAÑA EL TEXTO DE TITULARES Y FRAGMENTOS DE NOTICIAS Y OTROS DOCUMENTOS, QUE LOS DEMUESTRAN. ES UN TRABAJO DE FILIGRANA PERO EXPRESADO CON UNA FRESCURA QUE HACE AVANZAR RÁPIDO SOBRE ÉL. 25 CAPÍTULOS QUE, EN VERDAD, SON 25 ASUNTOS QUE NO QUIERE DEJAR ESCAPAR PARA DEMOSTRAR SU TESIS Y HACER SU PROPUESTA LIBERADORA. EN EL PRIMERO DE TODOS, SE REFIERE A LA PRIMACÍA Y PRECEDENCIA DEL ELEMENTO CONSIDERADO PRINCIPAL, ES DECIR, DEL MASCULINO, EN LOS PARES: ÔHOMBRES Y MUJERESÔ, ÔNIÑOS Y NIÑASÔ, ÔEL PRÍNCIPE FELIPE Y LA REINA ISABEL IIÔ, ETC. COMO SABE QUE ALGUIEN PODRÍA ADVERTIR QUE EN ÔDAMAS Y CABALLEROSÔ O ÔSEÑORAS Y SEÑORESÔ EL ORDEN ESTÁ INVERTIDO, HACE LA ADVERTENCIA QUE YA LE HABÍA OÍDO YO A CELIA AMORÓS EN MADRID. QUE EL MACHISMO MÁS PELIGROSO ES EL ÔCORTÉSÔ, QUE INSISTE EN LOS FOROS EN ÔLAS DAMAS PRIMEROÔ O SALE CORRIENDO A ABRIR PUERTAS DE AUTOS SÓLO PARA PODER RECORDARLO EL RESTO DEL DÍA O DE LA NOCHE, MIENTRAS SE MANTIENE INCÓLUME LA CONSIDERACIÓN DE LA MUJER COMO SEGUNDO SEXO. SE TRATA, DICE SALAS, DE ÔUN GESTO SUPERFICIAL QUE AMBOS SEXOS FINGEN CREERÔ (P.32) Y QUE NO HACE MÁS QUE REFORZAR LA

CONSIDERACIÓN DE LAS MUJERES COMO *EL SEXO DÉBIL Y BELLO*, LA CUAL SUGIERE SU DEPENDENCIA DEL CONSIDERADO SEXO FUERTE, AUNQUE SEA UN *ÔOSOÔ*.

LAS EXPRESIONES *ÔSEÛORA DE FULANOÔ* O *ÔMUJER DE ZUTANOÔ* RECALCAN ESA DEPENDENCIA, ESA CONSIDERACIÓN DE QUE MUJER COMPLETA ES LA CASADA, PROPIEDAD DEL ESPOSO, POR LO QUE NO HAY QUE EXTRAÛAR QUE A UNA MUJER SE LE PREGUNTE SI ES SEÛORA O SEÛORITA ANTES DE LLAMARLA DE UNA U OTRA FORMA, LO CUAL NO SUCEDE CON LOS HOMBRES, A LOS QUE SE LLAMA SEÛOR, SIN PREGUNTAS SOBRE SU ESTADO CIVIL. SALUDA LA INICIATIVA DE LAS FEMINISTAS ESTADOUNIDENSES QUE HAN LOGRADO IMPONER POCO A POCO SU *MS*, QUE EVITA LA ACLARATORIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LA MUJER Y SOBREPASA LA ELIMINACIÓN COMPLETA DEL APELLIDO DE LA MUJER, PUES COMO SABEMOS SE HABLA DE MR. Y MRS. GEORGE BUSH, POR EJEMPLO. SE HA PROPUESTO EL *ÔSEÛIRAÔ* EN ESPAÛOL Y, DICE SALAS, SEGURAMENTE A MUCHOS LES PARECERÁ *ÔABSURDO Y ESTIRAFALARIOÔ* Y SE PREGUNTA *ÔÛPOR QUÉ?* (À) A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS Y (À) EL SEXISMO ES UN INMENSO MALÔ (P.48). SIN EMBARGO, SE INCLINA MÁS POR LA PROPUESTA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE ESPAÛA, QUE PROPONE EL USO DE SEÛOR PARA TODO HOMBRE Y SEÛORA PARA TODA MUJER.

VALENTINA NOS LLEVA POR LA REFLEXIÓN SOBRE EL USO SEXISTA DEL LENGUAJE EN LOS AVISOS, EN LOS FORMULARIOS DE TODO TIPO (PARA SOLICITAR EMPLEO, CRÉDITO, TARJETAS, CHEQUERAS, ETC), LOS DOCUMENTOS QUE SE NOTARÍAN Y LA CÉDULA VENEZOLANA QUE SUGIERE QUE SOMOS UN POCO MÁS DE 25 MILLONES DE *ÔVENEZOLANOSÔ* Y *ÔEXTRANJEROSÔ* EL CAPÍTULO 25 DUELE PORQUE SE REFIERE AL SEXISMO EN LA LETRA DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL DE 1982 EN LA QUE MUCHAS DE NOSOTRAS TRABAJAMOS TIENE RAZÓN: NI SIQUERA PENSÁBAMOS ENTONCES EN ESTO EN QUE COMENZAMOS A PENSAR APENAS EN 1999, CUANDO LA REDACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NO DEJA PASAR POR ALTO QUE ESA REFORMA DEL 82 LA FIRMAN *ÔLA MINISTRO* DE ESTADO NYDIA VILLEGAS *DE* RODRÍGUEZ Y CUATRO MUJERES *ÔMINISTROSÔ* MÁS SUCEDE QUE *ÔLA FORMA LINGÛÍSTICA* (À) ESTABLECE DESDE LA PROPIA LEGISLACIÓN LA CONSABIDA SECUNDIDAD FEMENINAÔ (P.277). *ÛPOR QUÉ* ACTUARÍAMOS ASÍ ENTONCES? EN SU OPINIÓN FUE *ÔPOR LA INTERNALIZACIÓN PROFUNDA DE LA INFERIORIDAD FEMENINA QUE DEBEMOS, EN BUENA PARTE, AL LENGUAJEÔ* (ID).

SOBRE LAS BURLAS QUE HUMORISTAS Y HASTA ESPECIALISTAS COMO ALEXIS MÁRQUEZ RODRÍGUEZ HICIERON A LA FEMINIZACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL, PRECISA QUE *ÔAUNQUE SE PUDO HABER AGILIZADO LA REDACCIÓN DE NUESTRA CARTA MAGNA SIN RENUNCIAR A LA INTENCIÓN ANTISEXISTA, EL EXCESO DE ÔMOSTRACIÓN FEMENINAÔ ES HUMANAMENTE MENOS PERJUDICIAL PARA LA*

SOCIEDAD QUE LA OCULTACIÓN DE QUE HA SIDO VÍCTIMA EL SEXO FEMENINO CON EL ARGUMENTO DE QUE EN EL MASCULINO GENÉRICO SU INCLUSIÓN O SE SOBREENTIENDE O (P.281). YO, QUE FUI UNA DE LAS DOS MUJERES QUE EL INAMUJER Y LA COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, IMPUSIERON EN LA COMISIÓN DE ESTILO QUE PRESIDÓ VINICIO ROMERO (INICIALMENTE CONFORMADA POR MÁS DE VEINTE HOMBRES), ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LAS DOS OBSERVACIONES DE SALAS: 1. SE PUDO AGILIZAR MÁS EL TEXTO Y 2. PEOR QUE EL EXCESO DE MOSTRACIÓN FEMENINA ES EL SEXISMO LINGÜÍSTICO. NO DEJA PASAR POR ALTO LA AUTORA QUE TANTO CELO POR EL USO DE LOS VOCABLOS FEMENINOS NO SE TUVO CON LA INSISTENCIA EN LA REGLA YA AUTOMATIZADA EN EL INCONSCIENTE DE LA PRIMACÍA DE LO MASCULINO SOBRE LO FEMENINO, DE MANERA QUE LA CONSTITUCIÓN ESTÁ PLAGADA DE HOMBRES Y MUJERES, PRESIDENTE O PRESIDENTA, JUEZ Y JUEZA, CONCEJALES Y CONCEJALAS, ETC.

SALUDA QUE EN LA UCV SE HAYA ELIMINADO EL USO DEL LENGUAJE SEXISTA EN LOS DOCUMENTOS, ACTOS Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, LO CUAL AGRADECEREMOS POR LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE EN EL CEM, PERO DEBEMOS COMUNICARLE A VALENTINA Y OTROS LECTORES DE ESTA NOTA, QUE SIGUEN EXPIDIÉNDOSE LOS TÍTULOS DE PRE Y POSTGRADO EN MASCULINO, CONTRAVINIENDO LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, LA CONSTITUCIÓN DEL 99 Y LA PROPIA RESOLUCIÓN DEL C.U. DE 2004.

FINALMENTE, EN EL CAPÍTULO TITULADO VIOLENCIA FÍSICA, SECUNDADIDAD POLÍTICA U ES INOCENTE EL LENGUAJE, RESPONDE: NO SÓLO EL LENGUAJE NO ES INOCENTE POR LA VIOLENCIA DE TODO TIPO QUE PADECEN LAS MUJERES, SINO QUE LA PROMUEVE. LA VIOLENCIA LINGÜÍSTICA ABIERTA Y SUBLIMINAL ES UNA FORMA PARTICULAR DE ATROPELLO AL SEXO FEMENINO, A CUYOS MIEMBROS MANTIENE A RAYA, CUANDO TRATAN DE AVANZAR HACIA EL ÁMBITO PÚBLICO, A LA VEZ QUE ABONA LAS CONDICIONES PARA QUE OCURRAN LAS OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA (P.293).

